

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet. —Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Pacios de suscripción.—En Madrid, 19 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 45 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

## PRESUPUESTOS.

(CONTINUACION.)

La Hacienda, concedidos los recursos que el Gobierno tiene el patriótico valor de pedir a las Cortes, y aprobadas las reformas en los gastos que ha realizado en uso de la autorización concedida por la ley, quedará sólidamente constituida.

Va a exponer el ministro que suscribe la

### SITUACION DEL TESORO.

Esta situación ha sido expuesta en las Cámaras con gran claridad por mi digno predecesor. Los descubiertos del Tesoro, por déficit de presupuestos anteriores y por el de 1870-71 a la sazón vigente se calculaban en 1,300 millones de reales. Resultados conocidos hasta el día demuestran que si ese cálculo se modifica, será en beneficio del Tesoro.

Semejante situación no podía prolongarse, porque era materialmente imposible obtener en buenas condiciones 1,300 millones de reales bajo la forma de billetes del Tesoro, de pagarés de letras, de todos y de cada uno de los diversos valores de vencimientos cortos que constituyen la Deuda flotante.

Por fortuna esta situación, llena de peligros, va a cambiar radicalmente. El Gobierno, usando de la autorización concedida por la ley de 27 de Julio, abrió suscripción pública en 6 de Setiembre para producir 600 millones de reales efectivos, ó sean 150 millones de pesetas. El país conoce los brillantes resultados de esta operación. Se ha ofrecido al Gobierno en la suscripción pública una suma ocho veces mayor de la pedida, y el Tesoro cuenta con 600 millones de reales que reducen sus descubiertos a 700 millones de reales, ó sean 175 millones de pesetas.

Nivelado el presupuesto para lo porvenir, necesitamos pagar los descubiertos del pasado representados en esa suma. El ministro de Hacienda propendría inmediatamente los medios de saldarlos, pero se halla pendiente del fallo de las Cortes el contrato del Banco de París, y hasta que se resuelva tan importante cuestión no podrá hacerse con acierto. Si el contrato continúa rigiendo, el Tesoro ha de recibir una suma de 470 millones de reales próximamente, en cuyo caso puede considerarse completamente solvente, porque los 230 millones restantes crear la totalidad de sus descubiertos, no pueden crear la más leve dificultad. Si el contrato del Banco de París no continúa, el Tesoro podrá disponer de los bonos ó de valores equivalentes, y la situación en el fondo será la misma. Las Cortes tienen por lo tanto amplia libertad para fallar esta importante cuestión, porque sea cualquiera la situación que se adopte, el Tesoro quedará en condiciones de hacer frente con holgura a todas sus obligaciones.

Los descubiertos del Tesoro que importaban por final del ejercicio de 1870-71

4.300 millones de reales, Serán reducidos: Por el producto de la suscripción en... 600 millones.

Por los bonos del Tesoro, bien continuado el contrato con el Banco de París, ó bien se rescata... 470 »

TOTAL reales... 1.070 »

4.300 millones.—Descubiertos del Tesoro... 4.300 »

Descubierto líquido del Tesoro realizadas estas operaciones... 230 millones de reales, ó sean... 57.500.000 pesetas.

Situación más desembarazada, más próspera y más regular no la ha tenido el Tesoro hace muchos años.

El ministro de Hacienda espera el porvenir con completa confianza. Son grandes los sacrificios que pide a la nación, pero le alienta la esperanza de que habrá oportunos.

El Gobierno, para limitar los gastos del Estado por un esfuerzo supremo á 598 millones de pesetas y elevar los ingresos hasta esta suma, ha tenido que prescindir de consideraciones dignas de respeto en circunstancias normales.

Vivas serán las reclamaciones y las quejas, pero tranquilo en su conciencia somete su obra al fallo de las Cortes, que será el del país.

Madrid, 4.º de Octubre de 1871.—El ministro de Hacienda, Servando Ruiz Gomez.

### PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se aprueba el presupuesto ordinario de gastos del Estado para 1871-72 con arreglo á los decretos publicados por el Gobierno, usando de la autorización concedida por la ley de 27 de Julio último, y al estado adjunto letra A, cuyo importe se fija en 598.856.689 pesetas 82 céntimos.

Art. 2.º Los ingresos del Estado para el año económico de 1871-72 se calculan en 598.036.422, según el estado letra B.

El presupuesto de ingresos empezará á regir en cuanto sea aprobado por las Cortes.

Art. 3.º Se aprueban las adjuntas bases:

Letra A. Para asegurar la recaudación de las contribuciones

Letra B. Para modificar las disposiciones porque se rigen en la actualidad la imposición administrativa y cobranza del subsidio industrial.

Letra C. Para suprimir el impuesto de traslación de dominio, sustituyéndolo con el de inscripción de los derechos reales y sobre traslación de bienes muebles por acto solemne.

Letra D. Para la exacción del impuesto sobre grandezas, títulos y honores.

go la acción real hipotecaria contra las fincas afectadas respectivamente á aquella contribución, y son títulos inscribibles en el registro de la propiedad. La inscripción y extinción de estos títulos será de oficio y sin necesidad de otro requisito que la orden de la administración económica respectiva.

Art. 5.º El impuesto sobre sueldos ó asignaciones del Estado, de la provincia y del municipio se exigirá con arreglo al decreto de 28 de Setiembre último.

Art. 6.º El impuesto sobre renta interior, intereses de resguardos de la Caja de Depósitos, acciones de sociedades y conceptos análogos se fija durante el año económico de 1871-72 en el 10 por 100, quedando comprendidos en el mismo los intereses de las obligaciones de las compañías de ferro-carriles y cañales de riego.

Art. 7.º Se establece un impuesto excepcional de balanza que consistirá en la exacción de 1/2 por 100 sobre el valor de todas las mercancías que constituyan el comercio de importación y exportación por los puertos y fronteras del reino.

Igual impuesto y con el mismo nombre pesará sobre las mercancías que entren y salgan en nuestros puertos por cabotaje.

Para la exacción del impuesto en las importaciones servirán de base las tablas oficiales de valoraciones que se publiquen con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 27 de Agosto de 1869.

Queda autorizado el ministro de Hacienda para adoptar las medidas necesarias para asegurar la verdad de los valores que hayan de servir de fundamento á la exacción del impuesto en los comercios de importación y de cabotaje.

Art. 8.º Las tarifas de viajeros y de mercancías de los ferro-carriles se recargarán con el 40 por 100 en beneficio de la Hacienda. Las sumas que este recargo produzca ingresarán mensualmente en las arcas del Tesoro.

Art. 9.º Se aplicarán á compensaciones por el impuesto personal todos los débitos que por cualquier concepto tenga el Estado con los pueblos ó las provincias, quedando facultado el Gobierno para compensar sus débitos á las diputaciones con créditos contra los ayuntamientos de las respectivas provincias. Se exceptúan de esta disposición los créditos que el Estado deba satisfacer por atenciones de beneficencia, cuyo carácter especial está así consignado en el presupuesto. El Gobierno concederá todo lo que soliciten los ayuntamientos que esta ley determine, carezcan de recursos para satisfacer de una vez las cantidades que adeuden al Tesoro.

Art. 10. La administración tendrá derecho de inspeccionar y visitar á todas horas los establecimientos dedicados á la venta de tabacos con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 11. Ingresaran en el Tesoro público los productos de las ventas de cañeros, edificios, buques, material y todos los efectos de arsenales, cuarteles ó maestranzas que se enajenen por los ramos de Guerra y Marina por ser inútiles para el servicio.

Art. 12. Las cargas de justicia por oficios y derechos enajenados, rentas decimales y recompensas por derechos, rentas y servicios se convertirán en Deuda consolidada del 3 por 100 interior, dándose una renta igual á las cuatro quintas partes de la que hoy disfrutan. Los censos y asignaciones censuales se redimirán con arreglo á la ley. Las rentas vitícolas se inscribirán en el presupuesto de clases pasivas.

Art. 13. La Deuda del personal se convertirá en títulos de la Deuda consolidada interior, dándose 400 rs. nominales de esta Deuda por 402 nominales de Deuda del personal. Esta conversión será voluntaria.

Art. 14. La deuda flotante no podrá exceder del importe de los descubiertos del Tesoro existentes en los años económicos á que se refiere el art. 4.º de la ley de 27 de Julio último. Dentro de la cantidad señalada como límite de la deuda flotante, el Tesoro continuará adquiriendo fondos por medio de pagarés y giros con ó sin garantía de los valores que constituyen la cartera. En ningún caso podrá exceder la cantidad que adquiera en esta forma de una suma igual á los billetes del Tesoro que no estén en circulación.

Art. 15. Los resguardos de la Caja de Depósitos creados por la base 4.º del art. 4.º de la ley de 27 de Julio último, y entregados á los acreedores por depósitos voluntarios, podrán cambiarse por títulos de la deuda consolidada interior, en la forma dispuesta por la base 5.º del mismo artículo, al tipo medio de la cotización de Madrid del mes anterior.

Art. 16. Forman parte integrante de esta ley las disposiciones comprendidas en las distintas secciones del estado letra A.

Madrid, 4.º de Octubre de 1871.—El ministro de Hacienda, Servando Ruiz Gomez.

## PARTE EXTRANJERA.

### CONGRESO INTERNACIONALISTA

DE LAUSANA.

Lausane, de Suiza, que era la Atenas del protestantismo, va á convertirse en la Babilonia de la Internación.

Lausane, bajo el punto de vista de la doctrina moral, social y política, va ya teniendo historia para el pueblo francés. En efecto, en Lausane escribió el conde de Maistre sus Consideraciones sobre Francia, que son el preservativo; Saint-Beuve, el ateo, comenzó su obra sobre *Port-Royal*, que como panegirico del jansenismo, solo puede considerarse como la escala que conduce á la *Commune*.

Ahora los internacionalistas congregados en Lausane se olvidan, como es natural, de las Consideraciones de De Maistre, que son la vida, para pensar solo en las últimas consecuencias del jansenismo de Saint-Beuve, que son la muerte. Los acuerdos de los internacionalistas están todos entre estos dos polos. La moral católica, de la cual se huye; la moral atea, hacia la cual se corre. Tal es la diferencia que existe entre el conde de Maistre y M. Saint-Beuve y la distancia que separa a la paz y la riqueza de la perturbación y el petróleo.

Cuando Saint-Beuve, refutando á De Maistre, porque crea, se esforzaba por propagar la fé de la negación y la moral del sensualismo y el egoísmo, no veía que, como confesaba el propio Voltaire, cuando la fé y la esperanza no enferman, consolando, á la pobreza, los pobres, dejándose arrastrar por la desesperación, se entregan á todo linaje de excesos.

¿Hay medio de lograr que todos los hombres sean ricos? No. ¿Cómo, pues, se evita que los hombres en su inmensa mayoría sean pobres? D. ninguna manera. Y si por fuerza ha de haber pobres, cómo se consigue que la pobreza no lleve á la desesperación y arrastre al crimen? Si no hay fé, que llene de esperanza el corazón del pobre, ¿qué será de la sociedad? Si el pobre no cree ni teme, si no conoce más

ley que la de la fuerza, ¿qué ha de hacer cuando los pobres se cuentan y vean que son la fuerza, porque es el mayor número?

Esta es la gran fuerza de la Internacional. Halaga á gentes desgraciadas, que solo piensan en ver cómo se libran de su desgracia y no meditan siquiera en que los halagos que se les hacen son venenosos, como la saliva del escorpion, que comienza lamiendo suavemente para conciliar matando de dolor....

La propiedad es una fortaleza, rodeada de dobles muros y poderosos reductos exteriores. Los reductos exteriores son la justicia, el decálogo, el temor á Dios, alturas desde las cuales la ciudad se defiende y el enemigo se aleja. Pero si falta la religion, si estas alturas se abandonan, el enemigo las ocupa, el cerco se estrecha, los muros interiores, que son los leyes civiles, quedan dominados, y.... todo se pierde.

Los internacionalistas comprenden esto bien y por lo mismo dirigen todos sus esfuerzos á arrancar la fé del alma y la moral del corazón del pobre. Esta es la meta; la contrameta la dejó señalada el propio Voltaire cuando dijo: «Si esas gentes, las del pueblo bajo, son pacíficas y honradas, los deben á sus ideas religiosas; el día en que las pierdan, se convertirán en bestias feroces, prontas á despedazarnos».

Los acuerdos del Congreso internacionalista pueden reducirse á cuatro, á saber:

1.º Guerra á la fé, que tantos obstáculos suscita á la propaganda socialista, por el respeto que inspira á la vida y á la propiedad.

2.º Guerra á la autoridad, que siendo el escudo de la civilización, se quiere que desaparezca para que la barbarie comunista pueda aparecer.

3.º Guerra á la propiedad, como medio de halagar á los pobres, haciéndoles creer que se trata de hacerlos ricos, cuando solo se piensa en convertirlos en ciegos instrumentos de execrables ambiciones.

4.º y último. Para lograr esta fin, todo es lícito á quien sea internacionalista. Esto explica el por qué se hacen tantos y tan entusiasmados panegiricos de los incendiarios y asesinos de la *Commune*.

Estas cuatro conclusiones son el resultado de los acuerdos tomados por los internacionalistas. Había algunos oradores que querían hablar de política ó de derecho internacional; pero ¡tiempo perdido! Nadie os oía ni quería oírlos. Aque auditorio no pensaba en fronteras ni se acordaba para nada de la república ni de la monarquía; lo único que le preocupaba era el dedito de preparar el asalto á la riqueza. Todas las demás cuestiones eran incidentales, y como tales, ó se reiegan en el olvido, ó se trataban con profunda indiferencia.

Se clamaba contra la monarquía, y nadie hacía caso. Se gritaba en favor de la república, y los gritos no tenían eco. Por el contrario, se hablaba de los ricos, de los pobres, de lo que llamaban el *trabajo*, como palabra convencional, y al momento se inflaba materialmente el auditorio. ¿Cuánto revela esto! Cuando acabarían de convencerse los hombres políticos de que la cuestión no es ya política, sino social?

Los propios internacionalistas han confesado ya que sus predicciones son para el orden social que el agua regia para el oro, que lo disgrega y lo destruye.

Dice un periódico:

«Italia ha tenido la buena idea de no hacer vivir sus tropas en las ciudades. Al efecto ha formado junto á las grandes poblaciones campamentos en los que se hallan reunidas todas las fuerzas necesarias para conservar ó restablecer el orden en las ciudades, evitando así á los soldados los peligros de la vida de guarnición y desarrollando en ellos el espíritu de disciplina, sin el cual no podría existir buen ejército».

El Gobierno francés ha comprendido al punto las ventajas de este sistema, y se dispone á plantearlo, siendo el campamento de Aur, junto á Bourges, el primer ensayo que de él hace. A este seguirá el establecimiento de otros junto á Lyon, Burdeos, Toledo, Lille, Marsella, Rennes, Rouen, etc.

Para completar el nuevo sistema se trabaja en el ministerio de la Guerra en la organización definitiva de la gendarmería, que va á ser considerablemente aumentada; y en la prefectura de policía en la constitución de cuerpos de sargentos municipales en todas las ciudades importantes.

El ejército no se ocupará en adelante en atribuciones de policía, y se apartarán los soldados de la influencia de las poblaciones civiles, perniciosa para la disciplina, sus progresos serán más rápidos y el espíritu militar se desarrollará con mayor energía en sus filas.

El rey de Dinamarca ha hecho dos visitas al emperador de Alemania en Baden. Una correspondencia de la *Gaceta de Augsburgo* asegura que esas entrevistas habrían dado por resultado «la desaparición de una manzana de discordia en el Norte de Europa,» lo cual equivale á decir el arreglo de la interminable cuestión del Schleswig.

Sin embargo, *La Independencia belga* dice que la noticia de ese supuesto acuerdo encuentra poco crédito en la prensa danesa, que procura quitar toda importancia política á las entrevistas de Baden. El tiempo aclarará lo que haya de cierto en estos rumores contradictorios.»

## PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica varios decretos del ministerio de Hacienda, fecha 4.º del corriente, concediendo honores de Jefe superiores de administración á D. Cayetano Sanchez Bastillo, oficial primero del ministerio de Hacienda; á D. José Manso y Gonzalez, segundo jefe de la dirección general del Tesoro público, y á D. Antero de Otevia, contador central de Hacienda, por servicios prestados durante la suscripción realizada para enajenar títulos de la Deuda exterior.

Por el mismo concepto se conceden honores de jefe de administración en decreto de igual fecha á D. Manuel Francisco Alvarez Capra, oficial auxiliar del ministerio de Hacienda.

También publica el diario oficial el reglamento para la ejecución del real decreto de 19 de Agosto de 1871 reformando sobre nuevas bases la Caja general de Depósitos, y para la administración, contabilidad y orden interior del mismo establecimiento.

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 5 DE OCTUBRE DE 1871.

### MANIFESTACIONES ANTI-PARLAMENTARIAS.

Desde el punto mismo en que fué conocida la dimisión del ministerio, anunciada por el presidente del Consejo pocos momentos después de su derrota parlamentaria, comenzaron las manifestaciones en favor del Gabinete, y en contra principalmente de su presunto sucesor.

No parece sino que todo estaba previsto, todo dispuesto y acordado. Contra la costumbre parlamentaria, el Sr. Ruiz Zorrilla pronunció un discurso, inmediatamente conocido el resultado de la votación en que tan cruelmente habia sido desairado, y no se limitó al mero anuncio de la dimisión, sino que se defendió de cargos que no se le habian hecho dentro del Parlamento, y atacó á quien no estaba presente para defenderse, y á quien la voz pública y las prácticas constitucionales designaban como jefe del futuro Gabinete.

Una prolongada y estrepitosa salva de aplausos coronó las palabras del presidente dimisionario.

¿De dónde salia aquel palmeto teatral?

De los bancos de la izquierda, de la oposición republicana y de una parte de la mayoría que solo se ha declarado monárquica *per accidens*, por la fuerza de las circunstancias.

Los republicanos, pues, pasando de su actitud benévola, al más ardiente entusiasmo, se declararon en aquel momento ministeriales acérrimos del Gobierno monárquico derrotado por la mayoría del Congreso.

Salió Ruiz Zorrilla del edificio para dirigirse al Palacio de la plaza de Oriente, y á la puerta lo estaba esperando un gentío que le aclamó y aun quiso acompañarle, dándole vivas, al régieo alcazar.

Desde entonces hasta la hora presente, no han cesado las manifestaciones en favor del ministerio vencido en las Cortes. Músicas, serenatas, visitas de la Tertulia progresista en masa y de los señores revolucionarios en harina, procesiones con banderas por las calles, reuniones en el Prado, manifestaciones organizadas desde este punto á Palacio, comisiones al jefe del Estado, aclamaciones en la Puerta del Sol; todo esto sazonado con mueras á Sagasta, retratos de Prim, leyendas, declaraciones, principios, coches, discursos y algarazas, todo esto ha pasado ayer y seguirá en *creciendo*, hasta que el monarca constitucional, en uso de las facultades que le concede el art. 68 de la ley fundamental de nombrar y separar libremente sus ministros, vuelva libremente á confirmar en sus cargos á los actuales, ó nombre libremente también á tal cual lobo de la misma tertulia.

Porque es de advertir, que como cimbríos, progresistas y republicanos tienen tal práctica y destreza en eso de manifestaciones públicas, ya han dispuesto que las tertulias, centros, juntas, casinos y otros chismes de *manifestar* en provincias sigan el impulso de los de Madrid. Con que si el poder ejecutivo no se da prisa en la confirmación sasodicha, vamos á tener una inundación de telegramas y aun de exposiciones y comisiones, etcétera, etc. Ya, por pronto que la sabiduría de la corona se decida á usar su libre prerogativa confirmando en sus respectivos cargos á los actuales ministros, no podemos librarnos de las consiguientes manifestaciones en acción de gracias.

No lo sentiremos por el Sr. Sagasta, á quien no tenemos mucho que agradecer, ni por el Congreso, al cual tampoco profesamos ciegos cariño; por quien los sentimientos son por el elegido de los 191, por D. Amadeo.

A Sagasta, que pierde por ahora las esperanzas de ser presidente del Consejo de ministros y ha caído bajo el peso de la impopularidad, le diremos para consolarle: «Amigo, quien á hierro mata á hierro muere. Vd. desde las columnas de *La Ibero* organizó mil veces manifestaciones de la opinión pública en contra de partidos que tenían mayoría, inmensa mayoría en las Cortes; si Vd. la tiene ahora, aunque exigua y problemática en el Congreso, y con ella ha derrotado á su amigo Zorrilla, teniendo por ende derecho, parlamentariamente hablando, á sucederle en el Gabinete, también los moderados y unionistas se hallaban en el mismo caso en tiempos de Isabel II, y Vd. se esforzaba en probar que debía llamarse á los progresistas, sin hacer caso de las Cortes divorciadas de la opinión, reina del mundo. Cuando usted conspiraba en el extranjero, mayoría tenía Gonzalez Brabo en ambos Cuerpos colegisladores, y contra la mayoría dió Vd. el grito de Cádiz y firmó el manifiesto de la España con honra. Con que lo dicho: quien á hierro mata á hierro muere: no la haga y no la temas, y los mueras, con presidencia son ménos».

Fuera de que todo pasa en este mundo, y la opinión más presto que nada. Entre todas las coquetas del orbe, no conocemos ninguna más mudable y volátil que esa señora á quien ustedes, los conservadores, es decir, el marqués de Mira-

flores y Vd., han llamado *reina del mundo*. Vivir para ver; estos tiempos traerán otros; hay más días que longanizas, ó sea, hay más ministerios que presupuesto, que es todo lo que se puede decir.

Para el Congreso tampoco nos faltan consuelos. —Señores moderados y conservadores, no se escuden Vds., por Dios, con la régia prerogativa, ni con las prácticas parlamentarias. ¿Se acuerdan ustedes del ministerio *relámpago*? Pues lo que entonces hicieron Vds., es poco más ó ménos, lo que hacen ahora los cimbríos, los republicanos y progresistas de la Tertulia. ¿Han olvidado ustedes aquella frase de *augustus veleidades* que se imprimió en *El Herald*? Pues todavía el desecado progresista-cimbrío-republicano no ha llegado á tanto. Todo se andará; pero en el ínterin, de lobo á lobo no va un pelo. Todos somos muy monárquicos cuando el ray hace lo que queremos, y muy parlamentarios cuando las prácticas vienen en apoyo de nuestra conveniencia. Y sirva lo dicho para alivio de fronterizos y progresistas conservadores.

Pero ¿qué clase de reflexiones haremos al elegido de los 191?

Si contra las decisiones de las Cortes ha de prevalecer la opinion, y la opinion pública es una cosa tan vaga, tan mudable, tan ocasionada á equivocaciones, huidas y deslices, ¿qué criterio nos hemos de atener? ¿Qué reglas hemos de seguir? ¿En qué nos hemos de apoyar?

En el artículo 110 de la Constitución? ¿Dios nos libre!

Pero la verdad es que los monárquicos demócráticos de buena fé no saben lo que se hacen, cuando á raíz de una elección parlamentaria como la de los 191, protestan con las manifestaciones de estos días, contra un acto solemne del Parlamento.

Bueno que protesten, sin que les duelan prendas, los republicanos; pase que los cimbríos *circunstanciales* den un pasito más hacia el redil donde se han amamantado; pero ¡los progresistas!

Bien es verdad que nunca los progresistas se han distinguido por lo muy avisados.

A pesar de lo atareados que están los radicales estos días con la elección de presidente del Congreso y sus consecuencias, todavía sus periódicos sacan tiempo y espacio para herir al digno Clero español.

Es tan extraño lo que con estos periódicos sucede, que no lo comprendieramos, si no supiésemos el odio mortal con que miran á la Iglesia. Ellos saben día por día á cuántos penitentes mal dispuestos se niega la absolución, cuántos matrimonios civiles—amancebamientos en buen romance—se verifican, cuántos muertos fuera de la Iglesia se pretende llevar á ella, poniendo á la sombra de las cruces tal vez al que los derribó mientras vivía, etc., etc., como si ellos ó el Gobierno de quien son servidores y amigos, tuviesen una numerosa policía destinada solamente á escudriñar cementerios y sacristías.

Dichos periódicos trabajan hace tiempo en sembrar la división y el cisma entre el Clero, procurando apartar, si les fuere posible, á los Presbiteros de la obediencia debida al Obispo, á cuyo fin no cesan de ponderar la ilustración y la virtud del Clero que llaman bajo, en contraposición á los defectos atribuidos al Clero llamado alto, como si los Prelados y altas dignidades eclesiásticas no hubiesen pertenecido ántes á la primera clase.

Afortunadamente, el Clero está sobre aviso y ama demasiado sus deberes para dejarse seducir por los mentidos halagos de los liberales. Si no le bastaran para resistir á la seducción, la ilustración y virtud que realmente posee, contendríanle los mismos liberales, que después de haber escrito tantos artículos en favor del Clero *bajo* durante las administraciones pasadas, le han dejado en el más completo abandono en cuanto ellos pudieron entrar á disponer del presupuesto.

Y no contentos con haber privado á los venerables Párrocos de todo medio decoroso de subsistencia, aprovechan cuantas ocasiones se presentan de zaherirlo; y si esas ocasiones no se presentan, las buscan, exagerando cualquier desatendido, interpretando torcidamente las palabras y los hechos más inocentes y levantando toda clase de falsos testimonios.

Nosotros hemos desmentido muchos de ellos, como saben nuestros lectores; pero con frecuencia se niegan á estampar la rectificación los periódicos que habían acogido ó inventado la calumnio; razón por la cual, en viendo ciertas noticias relativas al Clero, no tenemos inconveniente en calificarlas desde luego como merores, seguros de que no cometemos ninguna indiscreción, y en otras ocasiones las dejamos pasar sin contestarlas, porque ni nosotros ni los dignos Sacerdotes á quienes se calumnian, hemos de estar á disposición del primer liberal que quiere desahogar su mal humor atacando la reputación de algún Sacerdote.

Hechas estas observaciones generales vamos á decir algo sobre un hecho particular que denunció *El Imparcial* hace ya algunos días:

«Ha llegado, decía, á nuestra noticia un crimen

atroz atribuido al párroco de un pueblo de la diócesis de Tortosa, cuyos detalles no nos atrevemos á estampar, tanto por lo que tienen de horribles como de vergonzosos. Y á ser ciertos los informes que se nos dan, lo más deplorable del caso es que el Párroco tiene de ellos conocimiento hace algunos meses y ninguna medida ha tomado para evitar á los feligreses la escandalosa presencia de su Párroco.

Nos abstendremos de hacer comentarios hasta que conozcamos todos sus hechos.

Entretanto, llamamos la atención del señor ministro de Gracia y Justicia para que excite el celo del juez del partido por sí, como creemos, no ha instruido la correspondiente causa criminal.

El Clero parroquial es hasta ahora el que mayores pruebas de virtud y de tolerancia está dando, y es, por lo tanto, conveniente, bajo el punto de vista religioso, depurarle de las individualidades indignas que pertenecen á esta respetable clase.»

Esto decía el periódico radical en su número de 23 de Setiembre. En el día 24, respondiendo al corto suelto que nosotros habíamos escrito sobre el asunto, dijo que aplazaba la publicación de más noticias para cuando nosotros publicáramos las nuestras, y ayer publicó este otro suelto:

«El Universal copia de La Ciudad de Tortosa un suelto relativo al Párroco de Bapicasin. «Este era el tapado de El Imparcial,» añade El Universal.

En efecto: ese era, y algo más. Y apropiado, nada ha vuelto á decir acerca de esto El PENSAMIENTO ESPAÑOL, aunque manifestó que iba á pedir noticias. ¿Será que estas no le han satisfecho?»

Dos acusaciones comprende el primer suelto de El Imparcial, una contra el Párroco aludido, la otra contra el Párroco.

Respecto á la primera, debemos decir que la malevolencia liberal del pueblo se ha ensañado con el pobre Cura, á quien tuvieron cinco ó seis meses en la cárcel por haber leído en el púlpito la pastoral del señor Obispo de Tortosa acerca del llamado matrimonio civil, de cuyo crimen le absolvió libremente el juzgado de Castellón, después de medio año de privación de la libertad y de sufrimientos. El crimen á que probablemente El Imparcial se refiere, no está probado, y tan lejos se halla de estarlo, que en las diligencias practicadas, no obstante ser hechas muchas de ellas por enemigos del Cura y estudiadamente preparadas, aparecen palpables contradicciones, reduciéndose por último el testimonio á un «se dice.» Hé aquí todo el fundamento de la pavorosa acusación de El Imparcial.

Por lo que toca al eminente y celoso Prelado de Tortosa, creemos poder asegurar que es falso lo que afirmó el periódico nombrado que «ninguna medida ha tomado para evitar á los feligreses, etc.» Por el testimonio de algunos de estos sabemos que el señor Obispo tomó las providencias que le parecieron más prudentes, no para castigar al Cura contra el cual no se ha probado ningún delito, sino para apaciguar á los liberales.

Parécenos, según se decía en el pueblo, que los vecinos contrarios del Cura han recurrido á D. Amadeo para que les libere de la esclavitud en que gimen y les devuelva la libertad, separando al Párroco que por lo visto es el único que les priva de ella.

Y preguntamos ahora, si es cierto que los descontentos han acudido á D. Amadeo ¿por qué no acuden á los tribunales? ¿Acaso no los hay en Tortosa, ó no inspiran la suficiente confianza á los querrelantes? El Imparcial, á quien es fácil saber si es verdad lo que acabamos de decir, podría tomarse la molestia de averiguarlo, y en caso de que lo sea, retirar la inyectiva dirigida contra el juez del partido, ya que no es de esperar que retire las que van contra el Cura y el Obispo.

No habíamos vuelto á hablar de este asunto, si El Universal y El Imparcial no hubiesen ayer vuelto á la carga. Para en adelante sepan que contestaremos cuando nos acomode y lo tengamos por conveniente, sin que de esto pueda nadie deducir aquiescencia á lo que los liberales afirman. El PENSAMIENTO ESPAÑOL no se ha fundado para servir de alguacil ni para satisfacer caprichos impertinentes.

De la gran farsa parlamentaria y constitucional que se está representando estos días con motivo de la crisis del ministerio, todos los hombres de buena fé y de un poco de sentido común debían sacar una consecuencia que naturalmente se desprende de los hechos que pasan á nuestra vista.

La consecuencia forzosa, ineludible, es: que para los liberales son sagrados sus principios mientras no atacan su propia conveniencia.

Tienen ellos dos principios fundamentales: uno, la representación del país por medio de una mayoría parlamentaria que puede hacer y deshacer ministerios; otro, la libérrima iniciativa de la corona para nombrar sus consejeros responsables.

Pues sucede que una mayoría parlamentaria derrota al Gobierno que cuadra al gusto más ó menos delicado de ciertas gentes. Y en seguida estas gentes se dan á preparar manifestación, á lanzar vivas y mueras, á enarbolar pendones con lemas ilegales y subversivos, como el de «disolución de Cortes, y á decir con insidiosa frescura que la opinión pública, que el pueblo soberano se pronuncia justamente contra una determinación de sus representantes los diputados.

Así lo decía ayer un periódico tan amigo de los derechos individuales y de las prácticas parlamentarias como La Constitución, órgano del señor Rivero.

Si el parlamentarismo fuese una cosa formal, nosotros deberíamos preguntar asombrados: ¿qué formalidad es esta?

Pero no hablamos de formalidades cuando un grupo de estudiantes, más hambrientos de jergorio que de ciencia, se permite manifestar en un discurso al Sr. Zorrilla que desaprueba (!) la votación verificada en el Congreso.

Ya no es esa misteriosa sombra que se llama opinión pública; ya no es ese invisible poder que se llama pueblo soberano, sino unos cuantos imberbes estudiantes que lanzan su terrible anatema sobre un acuerdo de los diputados, que si-

guen, á pesar de esto, considerándose representantes de esa opinión, de ese pueblo y hasta de esos imberbes estudiantes.

¡Qué grandísima ridiculez!

Un coronel agradecido que lleva tras de sí una gran parte de su batallón, sin uniformes: los tertulianos de la calle de Carreras; algunas docenas de chiquillos y de pobres jornaleros que gritan lo que les mandan gritar los probombres de la democracia y del progresismo radical: hé aquí la opinión pública, el pueblo-rey, la soberanía nacional.

¡Qué inmensa, qué inverosímil ridiculez!

Pero esa cómica opinión pública no solo se sobrepone á lo que sus legítimos representantes, según la Constitución, han determinado, sino que trata además de cohibir la libre iniciativa de la corona democrática para resolver la crisis. Y á este efecto, se vé á esa multitud de raros personajes soberanos poblar las inmediaciones de palacio, tomar por asalto las escaleras y presentarse ante el elegido de los 191 para pedirle que no admita la dimisión del ministerio radical.

¡Qué espectáculo tan parlamentario, y sobre todo qué excelente para que el país se convenza de la bondad del sistema y de la sinceridad de sus defensores!

Para que el cuadro sea completo, algunos individuos de la diputación provincial de Madrid se permiten también dirigir una exposición á D. Amadeo en favor del ministerio radical.

Nos extraña que los barrenderos del ayuntamiento y los mozos de las alcantarillas no se hayan permitido también exigir en forma de súplica que D. Amadeo presinda de la opinión de la Cámara y oiga solo la amenazadora opinión de los alborotadores y bullangueros de plazuela, reforzados con los sapientísimos estudiantes que aprovechan estas hermosas ocasiones para hacer novillos.

Para estos parlamentarios el Parlamento es todo cuando les conviene; no es nada cuando les perjudica.

¿Y esto es honradez política? ¿Y á esta repugnante farsa se llama libertad del pueblo? ¿Y á tales puerilidades, hártos funestas por desgracia, se da el nombre de sistema de gobierno propio de la civilización y del progreso?

Solo una obcecación invencible ó una perversión completa del entendimiento puede ser causa de que sea considerada formalmente una comedia que además de desatinada es inmoral.

Ni táctica, ni habilidad, ni malquerencia, ni nada de lo que El Tiempo supone es causa de que cortemos toda polémica con este diario no bien advertimos que tenemos que habérmola con D. Miguel Sanchez.

Es cuestión de gusto, y nosotros no lo tenemos en discutir con ese escritor.

El Tiempo es flaco de memoria. Dice que no cita nombres, precisamente cuando en los artículos que ha escrito contra los carlistas, á cada instante ha sacado á relucir los nombres de los Sres. Villoslada, Tejado, etc., etc., el primero de los cuales es, según todo el mundo sabe, propietario y director de El PENSAMIENTO ESPAÑOL.

¿Créese El Tiempo autorizado para citar nombres propios y nos niega á nosotros el derecho de decir que no queremos entablar polémicas con don Miguel Sanchez?

Perdone ese diario que le digamos que esa ley del embudo podrá ser muy usual y corriente entre los doctrinarios, pero nosotros los impenitentes oscurantistas la rechazamos con todas nuestras fuerzas.

El Tiempo no muestra gran empeño en negar que es D. Miguel Sanchez el autor de los artículos consabidos, y aun confirma nuestra aseveración de que el citado Presbítero es redactor de aquel periódico.

Hace bien en confesarlo, porque nosotros conocemos perfectamente el estilo del Sr. Sanchez. Como que ha escrito en El PENSAMIENTO ESPAÑOL y luego en La Regeneración y luego en La Lealtad, defendiendo unas veces á doña Isabel para decir después aquello de la cartilla y escribir ciertas cartas en que, no sabemos á qué cuento, se citaba el nombre de Mesalina.... ¡Es tan aficionado á citas el Sr. Sanchez! En fin, tenemos motivos para conocer el estilo del Sr. Sanchez, y no bien le adivinamos en cualquier periódico, damos por terminadas nuestras polémicas.

¿Qué quiere El Tiempo? Sarà manía; pero hay que respetar hasta las manías del prójimo cuando no causan perjuicio á nadie.

Habiéndose negado el general Espartero á acudir al llamamiento de D. Amadeo, los Sres. Sagasta y Santa Cruz, como presidentes de ambas Cámaras, se presentaron ayer en palacio para aconsejar al príncipe que ocupa el trono la manera de resolver la crisis.

El Sr. Sagasta insistió, de acuerdo con el señor Santa Cruz, en que estando él en un todo conforme con la política del Gabinete dimisionario, no había razón para que se verificase cambio ninguno de personas, puesto que no debería cambiarse de política. Por eso creía conveniente la continuación del ministerio, y en caso de que esto no fuera posible, la formación de otro progresista democrático presidido por un hombre respetable del partido. Indicó la idea de que en este ministerio entrasen personas procedentes de las dos fracciones en que apareció dividido anteayer el progresismo, bajo la presidencia, si podía ser, de uno de los ministros dimisionarios.

Añadía sin duda el Sr. Sagasta al general Córdova, porque no tardó en correr la voz por los círculos políticos de que aquel personaje iba á formar ministerio, no faltando quien aseguraba que este se componería de las mismas personas que

el anterior, exceptuando al Sr. Ruiz Zorrilla, y entrando dos ministros nuevos en Gobernación y Estado.

Después se dijo que el contralairante Sr. Malcampo era el designado para formar ministerio, pero La Correspondencia desmintió entrambos rumores, diciendo, en cambio, que á las ocho de la noche la crisis continuaba sin resolver, aunque la opinión más general era que seguiría el ministerio Ruiz Zorrilla por las dificultades con que tropezaba la formación de nuevo Gabinete.

Suponemos que una de las mayores dificultades será la actitud de las turbas cimbrío-republicanas ante cuya decisión doblará, por lo visto, su coronada frente el jefe del Estado.

En cuanto á los conservadores, El Debate aseguraba anoche á última hora que ni formarían ni pensaban en formar Gabinete.

¿Estarian verdes?

Como sucede siempre que en el sistema parlamentario cae un ministerio, llueven dimisiones de los empleados civiles y militares más importantes. El afán dimisionario ha llegado hasta palacio, y un periódico dice que el general Rosell ha presentado la dimisión de su cargo de jefe militar del cuarto de D. Amadeo.

Hasta anoche habían dimitido los gobernadores de Granada, Sr. Leiva; de Málaga, Sr. Bariel; de Toledo, Sr. Aguilari; de Cuenca, Sr. Lázama; de Ciudad-Real, Sr. Carrasco, y de Jaén, Sr. Loño. Han dimitido también muchos oficiales del ministerio de Fomento, entre otros, los Sres. Picatoste, Bañares y Uña, además del director de instrucción pública Sr. D. Antonio Ferrer del Rio.

De la misma manera han presentado la dimisión de sus destinos los señores Salmeron (D. Aniceto) y Gutierrez, empleados en el negociado de patronats del ministerio de la Gobernación.

En cuanto al ministerio de la Guerra, parece que han anunciado también sus dimisiones varios capitanes generales, y según La Correspondencia, el ministro de la Guerra ha hecho indicaciones á algunos militares que se mostraban dispuestos á hacer renuncia de sus cargos, para que desistan de este propósito.

Un periódico dice que la manifestación en favor del ministerio radical estaba organizada desde la noche en que se celebró la última reunión de la mayoría.

Parece que en el tránsito desde el edificio del Congreso hasta su casa, propuso al Sr. Ruiz Zorrilla esta ingeniosa manobra uno de los hombres más importantes de la parcialidad cimbrío, no para influir, según decía, en la régia prerogativa, sino para ver si podía continuar por este medio al frente del Gobierno el partido radical como una necesidad impuesta por la popularidad del señor Ruiz Zorrilla.

Otro periódico dice que en casi todos los ministerios se dió ayer tarde á las dos órden á los empleados para que se fuesen á pasear. ¿Cuántos irían á aumentar la manifestación radical de las tres?

Dice La Epoca que, en vista del estado de descomposición de la Cámara actual, hay quien sospecha que el propósito del Sr. Ruiz Zorrilla, al provocar con tanta insistencia una derrota inevitable, supuestos los términos en que había planteado la cuestión de Gabinete, ha sido el de colocarse en aptitud de poder mañana obtener la disolución de las Cortes. Los trámites para llegar á ella serían la formación de un Gabinete progresista; su derrota por una coalición como la que acaba de dar el triunfo al Sr. Sagasta, y la vuelta al poder de los radicales, á quienes después de aquellos sucesos, no se negaría el decreto de disolución.

Los partidos constitucionales, al propio tiempo que reconocen que no es posible gobernar con el actual Parlamento, se lisonjean de que un Gobierno podría vivir en paz haciendo unas nuevas elecciones. Para esto sería preciso que los partidos no estuvieran tan divididos como lo están: ¿qué Gabinete es capaz de sacar de las urnas una verdadera y firme mayoría, dadas las condiciones de la política española? Ninguno. Por eso la crisis actual es el principio de una serie de cambios y trastornos que darán en tierra con el edificio revolucionario.

Refiere El Argos que anteanoche tuvo lugar en el café Universal una reunión de militares, en la que protestando contra la votación del Congreso, se determinó hacer toda clase de manifestaciones en favor del Gobierno dimisionario.

Así explica el diario fronterizo la serenata que la música del regimiento de Cantabria daba poco después al Sr. Ruiz Zorrilla. Sin embargo, no le parece probable á El Argos que el señor gobernador militar concediera el correspondiente permiso para ello, tratándose de un acto que podría considerarse como protesta ostensible contra el solemne acuerdo de las Cortes.

Muchos escrúpulos nos parecen estos para gente revolucionaria.

A las noticias que ayer dimos de las manifestación de los estudiantes á favor del ministerio Zorrilla, juzgamos oportuno añadir otras que publica anoche La Correspondencia:

«La manifestación de los estudiantes de medicina, dice, aumentada con gran número de los de la facultad de derecho, siguió desde la Universidad por las calles de la Luna, Desaguado, Fuencarral, Infantas, Hortaleza y San Marcos, donde se detuvo para subir la comisión de ambas facultades á casa de Sr. Ruiz Zorrilla, que habita en el núm. 4 de la expresada calle.

La comisión de ambas facultades fué recibida, en efecto, por el presidente dimisionario del Consejo de ministros, á quien uno de los estudiantes, en nombre de sus compañeros, manifestó el objeto de su

presencia y la de los demás, que no era otro que el de demostrar con su actitud pacífica su adhesión á las ideas que representaba el Gobierno del Sr. Zorrilla, que eran las de la libertad, y manifestar su desaprobación por la votación del Congreso para elección de presidente, sentimientos que expondrían al rey, donde pensaban dirigirse después.

El Sr. Ruiz Zorrilla, bastante afectado por las demostraciones de cariño que le tributaban los estudiantes, contestó á estos dándoles las gracias con palabras muy sentidas y les manifestó además, que á pesar de la gran satisfacción que en aquellos momentos experimentaba su corazón, no podía menos de sentir esta manifestación pública, por si la malevolencia de los enemigos llegaba hasta suponer que había sido preparada por sus más íntimos amigos; pero que podían estar seguros los estudiantes todos de su afecto sincero y de su amor por la libertad, de la que seguiría siendo partidario, así como de la juventud que era la que mejor podría practicar tales ideas.

También rogó á la comisión que hiciera presente á sus compañeros cuanto les había manifestado, así como que no se obstinaran en pedir que les dirigiera la palabra desde el balcón, donde se asomara para saludarlos únicamente, encareciéndoles el órden y compostura por las calles, que era la mejor manera de patentizar su actitud, que sabían hacer buen uso de los derechos consignados en la Constitución democrática.

Los estudiantes se despidieron del Sr. Ruiz Zorrilla manifestándole de nuevo su adhesión, y á la puerta de la calle uno de los de la comisión dió cuenta á los demás de la entrevista con el presidente del Gobierno dimisionario, á quien victorearon repetidas veces con entusiasmo.

Instantáneamente y con el mayor órden se dirigieron los manifestantes á palacio por la calle de Hortaleza, Puerta del Sol y calle Mayor, en cuyo punto y al pasar por enfrente del gobierno de provincia, dieron vivas á la libertad de enseñanza y al gobernador Sr. Mata.

Reunidos los manifestantes en la plaza de Oriente, frente á la puerta del Príncipe. La comisión pasó á ver al general Sr. Rosell, quien les dió que para ser recibidos por el rey, se hacía preciso que llevara la petición por escrito. La comisión se retiró entonces y dió cuenta á sus compañeros, quedando en presentar esta tarde la exposición al rey, disolviendo en seguida la manifestación después de dar algunos vivas á la libertad, á Ruiz Zorrilla y al pueblo libre.

Conste que los estudiantes desaprobaron delante del Sr. Ruiz Zorrilla la elección de presidente verificada por el Congreso, y conste que así como los estudiantes desaprobaron ayer esto, mañana podrán desaprobar lo otro, pues por lo visto para los encomiadores de la soberanía nacional hasta los muchachos pueden contrariarla cuando bien les parezca.

De la manifestación de la Tertulia progresista, dá La Epoca los siguientes curiosos pormenores:

«Esta mañana aparecían en todas las esquinas y sitios públicos de la capital, grandes cartelones impresos en papel rosa, citando al partido radical á la manifestación de que ya anoche habíamos hablado, y que es un acto de coacción contra el voto libérrimo de las Cortes y las prerogativas constitucionales de la corona.

En los balcones de la Tertulia progresista aparecían dos banderas de los colores nacionales con el lema de vivas el ministerio de las economías! Casa del fotógrafo Gaudier, puertorriqueño, de ideas reformistas muy avanzadas, se estaba aderezando un retrato del general Prim, sobre el cual se colocó un gran cartelón donde se leían las célebres palabras de la noche memorable de San José: ¡Radicales, á defenderse!

A las tres bajaban los primeros grupos al Prado: decían que los republicanos, auxiliares de los radicales, andaban divididos, y que la mayor parte no quería coadyuvar á la empresa de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla. El primer grupo con bandera que apareció era de mozaletas de 20 á 24 años, y el lema de su enseña decía: La Revolución, viva el Gobierno radical, y disolución de Cortes!

Entretanto los grupos iban engrosándose, y aquí y allí se veían diputados radicales en corrillos, redacciones en masa de algunos periódicos, como La Constitución, con los Sres. Azárate, Vizcarro y Labra á la cabeza, jefes de cuerpos en activo servicio y militares conocidos, aunque vestidos de paisano, que iban y venían en todas direcciones.

Dos obreros republicanos habieron desde el Dos de Mayo y bajo la bandera de La Revolución. Sus discursos se redujeron á decir, que para defender la libertad que peligraba, era preciso que obrasen juntos radicales, progresistas y republicanos. Hubo después varias aclamaciones, y á la voz de «á palacio,» pasóse la comitiva en marcha hacia la calle de Alcalá. Poco más de mil personas formaban entonces toda la manifestación.

Desde este punto, fué tomando grande incremento, siendo bastante numerosa al llegar á la Puerta del Sol. Frente á la casa del general Córdova y á la del Sr. Sagasta, se dieron vivas y mueras. ¡Estrafos caprichos de la suerte! En la Puerta del Sol se empeñaron en que saliese á un balcón del ministerio el Sr. Ruiz Zorrilla. Los balcones estaban llenos de gente, y unos gritaban que saliese el ministro y otros daban vivas á la moralidad. El Sr. Herrero (D. Sabino) y el Sr. Peris y Valero se retiraron, vista la insistencia en pedir la presencia del Sr. Ruiz Zorrilla.

En este lugar apareció un nuevo grupo con otro cartelón donde se leía: Radicales: El comercio cierra para asistir á la manifestación: Zorrilla, moralidad. En efecto, no se han cerrado más que dos ó tres tiendas en la calle de Toledo y una en la de Postas. El comercio sabe que los tumultos le cuestan caros.

En una obra de la plazuela de Celenque se pidió que bajaran á reunirse con los manifestantes los obreros que allí había: estos accedieron, escondiéndose para evitar el compromiso. Además de las banderas á que nos hemos referido iba otra republicana, terminando el asta con el caduceo coronado por un gorro frigio alado.

Una victoria de plaza llevaba el retrato de Prim, y detrás iba la comisión presidida por los Sres. Martos, Baccera, vicepresidente de las Cortes en que tuvo mayoría el Sr. Sagasta, y Lagunero, secretario de la Guerra. También iba el coronel del regimiento de Cantabria, Sr. Carmona, y el Sr. Ojal, jefe de cazadores de Arapiles.

En un estandarte morado se leía: Viva el ministerio radical; y por último, en otro blanco esto extraño lema: Instituciones puramente democráticas para el régimen de las nacionalidades adaptadas al carácter y circunstancias del pueblo ibero. Seguía un nuevo credo democrático, imposible de leer por lo menudo de la letra.

Nada dice La Epoca de la comisión que subió á palacio á ver á D. Amadeo, pero La Correspondencia refiere esta entrevista en los términos siguientes:

«Ya á las puertas de palacio y después de haber manifestado dichos sentimientos y las vivísimas simpatías que la nación siente por el ministerio que ha presidido el Sr. Ruiz Zorrilla y lo sensible que le es su desaparición del poder.

El rey contestó á la comisión expresando el aprecio en que tiene al pueblo español y el pesar que le causaba el verse privado de saludar al de Madrid, por tratarse de una manifestación política. La comisión se retiró sumamente satisfecha y después de haber dicho el Sr. Chacon á los manifestantes el resultado de la entrevista, la multitud aclamó de nuevo al rey y se retiró de las inmediaciones de palacio en medio del mayor órden.»

Advertian nuestros lectores la falta de congruencia entre las palabras dirigidas por el Sr. Chacon á D. Amadeo, y la contestación de este. Los manifestantes, sin embargo, se retiraron, según La Correspondencia, muy satisfechos, lo cual no permite dudar de que esos señores habían conseguido el objeto de su ruidoso paso antes de hablar al hijo de Víctor Manuel.

También la comisión permanente de la diputación provincial de Madrid ha querido echar todo el peso de su representación en el patíbulo de la balanza ocupado por Ruiz Zorrilla, y al efecto ha dirigido á D. Amadeo el siguiente escrito que publica La Correspondencia:

«Señor: los individuos de la comisión permanente de la Diputación provincial de Madrid, respetando como deben las prerogativas de V. M. consignadas en la Constitución del Estado, no pueden hoy discurrir de acudir lealmente á V. M. manifestándole que el Gabinete radical que presidia el honorario patricio D. Manuel Ruiz Zorrilla, merecía la confianza y el aplauso de la provincia por su plan de economías, por sus reformas y sobre todo por la moralidad de sus actos.

Cumplido este deber, tienen los diputados que suscriben la honra de reiterar á V. M. su más completa adhesión á la Constitución democrática de 1869. á la persona y á la dinastía de V. M.

Dios guarde á V. M. muchos años.—Madrid 4 de Octubre de 1871.—Pedro Martínez Luna.—Victor Collado.—Pedro Luis Ramos Prieto.—Miguel Mathet y González.»

Mientras que el Código penal reformado por Montero Rios ha suprimido la sujeción á la vigilancia de la autoridad para los delinquentes comunes, el gobernador de Vitoria le establece para los carlistas amnistiados y en general para cuantos españoles usen boinas blancas, á ser ciertas las noticias que de Vitoria ha recibido La Esperanza.

En efecto, esta acreditado periódico dice que el Sr. Ezcarri en circular reservada á los alcaldes del 15 del mes próximo pasado dispuso:

1.º, que con la mayor reserva se le enviase una lista de los que se hubiesen acogido á la amnistía, bien fueran procedentes del extranjero, bien de los establecimientos penales; 2.º, que no se persiguiera en lo sucesivo á los que llevasen boinas blancas, pero que, sin pérdida de tiempo, se le remitiese una nota circunstanciada de cuantos la usasen; 3.º, que respecto á licencias de armas, á pesar de las franquicias que tiene aquel país, se atuvieran los alcaldes á las instrucciones dadas, informándole lo que tuvieran por conveniente, y expresando, bajo su responsabilidad, si abonaban ó afanzaban al solicitante.

Con razon recuerda La Esperanza que por la denuncia de un abuso parecido, pero inexacto, que el Sr. Calderon Collantes hizo en el Senado respecto del gobernador de la Cornua en tiempos de Gonzalez Brabo, este prometió separar al delegado del Gobierno si los hechos denunciados resultaban ciertos.

Verdad es que entonces no conocíamos sino de oídas los derechos individuales, y hoy pesan sobre nosotros más aún que sobre el pobre Sagasta.

Es cosa averiguada que algunos de los concurrentes á la manifestación de ayer dieron algunos mueras bajo los balcones mismos del Sr. Sagasta y en otros varios sitios. Un periódico dice que estas voces produjeron profunda indignación en el público y que el Sr. Ruiz Zorrilla y sus amigos han sido los primeros á deplorarlas y anatematizarlas.

Así lo creemos, porque á nadie han perjudicado tanto como al presidente del Consejo de ministros y á sus parciales. El partido que el día de mañana escará Sagasta de esas amenazas ha de compensarle sobradamente del mal rato que ayer pudieron causarle esas voces, cuando menos no reprimidas por las autoridades. Hasta el Congreso mismo podrá, si no es disuelto y continúa el Sr. Ruiz Zorrilla en el ministerio, pedirle estrecha cuenta de estas manifestaciones anticonstitucionales y ofensivas á su presidencia.

En vista de lo cual nos parece naturalísimo que, como dice anoche La Correspondencia, cada día sea más difícil la reconciliación de los progresistas.

Sobre la detención del carruaje de doña María Victoria por algunos manifestantes en la Puerta del Sol, dice anoche La Política:

«S. M. la reina ha sido objeto esta mañana, entre doce y una, de una manifestación irrespetuosa. Pareció que, al pasar el coche de doña María Victoria por la calle de Alcalá, se vió rodeado de varios grupos de manifestantes que gritaban: ¡muera Sagasta! Viva el ministerio radical, aunque se hundiera... (aquí una palabra que no queremos reproducir).

La reina, que había mandado parar su carruaje, le contestó que debían dirigir la expresión de sus deseos á quien correspondiera y prosiguió su marcha.

Parece que este deplorable suceso ha afectado profundamente á la reina y que ha sido necesario llamar á los facultativos para que juzgen del estado de S. M.

Así se nos dijo al principio de la tarde, y así lo hemos oído después en varios círculos políticos; pero

no respondemos de la exactitud de esta noticia, por no haber sido testigos presenciales del hecho.

**La Correspondencia** da cuenta de este suceso, pero no se atreve á decir terminantemente que una de las dos señoras que iban en el coche detenido era doña María Victoria.

Dice un periódico que el Sr. Ruiz Zorrilla dió las órdenes más terminantes para evitar cualquier exceso en las manifestaciones, y para que se prendiera á todo el que diese muerte ó profiriese voces subversivas.

Estas órdenes sin duda no llegaron á tiempo, cuando el mismo periódico que habla de ellos, confiesa en otra parte el mal efecto que en el público hizo la conducta de algunos de los manifestantes.

**Pregunta un periódico moderado:**  
«Cuando el rey haya de optar entre el voto de la Asamblea y las vociferaciones populares, ¿cuál habrá de ser su criterio como monarca constitucional?»  
Que se lo pregunten á María Cristina, que en 1836 tuvo que posponer el voto de la Asamblea á las exigencias de un sargento.

Merecen ser conocidos los dos sueltos siguientes que anoche publica **La Epoca:**

«Estamos en el período que hablando en progresista podríamos llamar de los vice-veces. Mucho hablar de constitucionalismo y se agitan las pasiones para prolestar y deshacer un acto de la Asamblea; Sagasta, acusado de reaccionario y echado de la Tertulia progresista por el general Córdova; una dinastía nueva á la cual se pone en la dura alternativa de tener siempre á los radicales en el poder, cualquiera que sea el fallo parlamentario, ó pena de exponerse á ver barricadas en las calles cada vez que surja una crisis. ¿Se puede edificar así algo sólido?»

—Se ha dicho, aunque no podemos creerlo, que entre los grupos que rodeaban ayer el edificio del Congreso, hubieran podido encontrar los jueces encargados, tanto de la causa relativa al atropello cometido contra el Casino carlista, que dió por resultado la muerte del malogrado é inocente Azcárraga, como de la seguida con motivo de las agresiones de que fueron objeto muchas casas, cuyos dueños luminaron sus fachadas en honor de Pio IX, algunos sujetos cuyas fisonomías podían confundirse con las de los otros, ó cuando menos testigos presenciales de aquellos incalificables desmanes.

En los periódicos de la mañana vemos confirmadas las noticias de la crisis, y ampliadas algunas tanto en lo que se refiere á la probable solución del conflicto.

**El Imparcial** dice que habiendo sido llamado á Palacio el Sr. Ruiz Zorrilla para que continuara al frente del Gabinete, el Sr. Zorrilla dijo que su derocha era parlamentaria, y por lo tanto que si volvía á las Cortes con la misma política y el mismo ministerio, estaría sufriendo derrotas á cada paso; pues si es verdad que el Gobierno cuenta con el apoyo de la fracción más numerosa de la Cámara, no lo es menos que carece de verdadera mayoría para gobernar.

También se negó á reorganizar el ministerio, porque esto supondría una modificación en su política, cosa que decorosamente no podía hacer sin exponerse á censuras.

Entonces D. Amadeo volvió á consultar á los presidentes de las Cámaras, que le aconsejaron llamase al general Córdova, el cual declinó su encargo porque no podía representar otra política que la del Gobierno actual derrotada en el Congreso.

Consultados por tercera vez los presidentes, le propusieron á D. Amadeo que llamase al contraalmirante Malcampo, para que este se asociara con progresistas pertenecientes al grupo del señor Sagasta.

El Sr. Malcampo aceptó la misión y, según **El Imparcial**, parece que contaba para Guerra con el general Rey, para Hacienda con el Sr. Candau y para Gracia y Justicia con el Sr. Alonso Colmenares, quedándose el Sr. Malcampo con la presidencia y Marina.

Según **El Eco de España**, á última hora de la noche se daba por seguro el siguiente ministerio: «Presidencia y Marina, Malcampo; Guerra, Gamiz; General Bassolet; Gobernación, Alvarez (D. Cirilo); Hacienda, Candau; Gracia y Justicia, Alonso Colmenares; Estado, O'ozaga (D. José); Fomento, Montesinos ó Baigueur; Ultramar, Groizard.»

Este Gabinete, como dice muy bien el diario moderado, será solo un puente por donde pasará el Sr. Sagasta al poder para dirigir las próximas elecciones.

No podemos quejarnos de la marcha que llevan los sucesos políticos, de algunos días á esta parte. El ministerio Zorrilla, muerto á los golpes de sus mayores amigos, los elementos revolucionarios y los progresistas disueltos y cada uno por su lado; los generales de Cádiz y de Alcolea eclipsados por los Zorrillas, Sagastas y anatematizados por la Tertulia progresista, y la monarquía revolucionaria reducida á la mínima expresión, á la menor cantidad de monarquía posible, conforme á los deseos del antiguo republicano Sr. Martos.

Y tan cierto es lo que decimos respecto de la monarquía, que ya **La Constitución**, órgano de los cimbreros, se atreve á escribir estas palabras al referir la manifestación radical de ayer tarde:

«Esta, la plaza de Palacio, se encontraba completamente inundada de ciudadanos pacíficos, que en uso de su derecho, llegaban á los alrededores del Palacio real á expresar sus simpatías al Gabinete dimisionario, y sin embargo de la acalorada opinión del pueblo, y á pesar de las muestras de cordura que Madrid viene dando en esta y otras ocasiones, el jefe de la guardia se creyó en el caso de reforzar á la puerta y hacer calar las bayonetas, sin duda como prudente precaución contra un pueblo que gritaba: «Viva el rey.»

S. M. no se presentó en el balcón, á pesar de las reiteradas insinuaciones de los manifestantes, que desearon tributarle el homenaje de su respeto y hacerle una completa ovación.

La manifestación continuó disolviéndose en la plaza de la Villa, después de unas palabras elocuen-

tes con que el Sr. Llano y Persi saludó «la majestad respetable é imponente del pueblo de Madrid.»

O no entendemos el castellano ó las palabras subrayadas por nosotros no son todo lo respetuosas que podía esperarse de un periódico dinástico. Verdad es que, según ese periódico, sobre la Constitución está la opinión pública, ó sea la opinión de algunos muchachos y de la Tertulia progresista.

Principio quieren las cosas, y la cosa á que nos referimos parece que lo ha tenido.

Adelante.  
Los periódicos de la mañana dan noticia de nuevas dimisiones. Han dimitió los señores D. Vicente Romero Giron, director de Política y administración local; D. José Paris y Valero, director de Beneficencia y Establecimientos penales; don Gabriel Balcázar, oficial del ministerio de la Gobernación; D. José Alcalá Zamora, oficial del mismo ministerio; D. José Pascasio de Escoriaza, director de Obras públicas; D. Francisco Javier Moya, director de Agricultura y Estadística; varios oficiales del ministerio de Fomento; D. Tomás Rodríguez Pinilla, director de Derechos y propiedades del Estado; D. Félix Bona, director de Contabilidad; D. Antonio Torres Mena, director de Aduanas; D. Manuel L. Moncasi, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia; D. Juan Manuel Martínez, oficial primero de la presidencia del Consejo; D. Vicente Rodríguez, comisario de los Santos Lugares, y D. Sebastián Fernández Palacios.

Para probar que la llamada opinión pública está sobre los acuerdos de las Asambleas, no se le ocurre á **La Constitución** alegar otra razón que la de que esos Cuerpos políticos no son infalibles. El diario democrático no se cuida, por supuesto, de probarlos la infalibilidad de la pública opinión; en cambio los republicanos tendrán buen cuidado de sacar las consecuencias de la doctrina sentada por el diario monárquico de circunstancias.

Nuestros lectores verán con pena, pero sin sorpresa, la siguiente carta que hemos recibido de nuestro correspondal de Vitoria. Ya el mal ha progresado tanto en esta desventurada tierra, que nos vamos familiarizando con todo linaje de atropellos é irreverencias, hasta el punto de admirarnos cuando vemos respetado por las autoridades el sentimiento católico del país.

Dice así la carta de nuestro correspondal: «Vitoria 2 de Octubre de 1871.—Ayer ha ocurrido en esta ciudad un suceso que ha producido general escándalo é indignación.

De regreso de Logroño, en donde estubo á dar realce al espontáneo entusiasmo que en todas partes suscitó D. Amadeo, atravesaba en la tarde de ayer un batallón del regimiento de la Princesa, de guarnición en esta ciudad, las calles de la misma.

Venia tocando el Trágala (sin duda para recordarnos el objeto de su viaje) combinado con el himno de Riego. Al llegar cerca del cuartel encontró la calle obstruida por la procesion que en semejante día sale todos los años de la catedral.

No ignoran Vds. que el 1.º de Octubre celebra la Iglesia la fiesta de la Virgen del Rosario, instituida en acción de gracias por la famosa victoria de Lepanto, que se salvó á Europa de la herbarie musulmana, y que Cervantes celebra como «la más alta ocasión que presenciaron los siglos pasados y conmemorarán los venideros.

Há aquí, sin embargo, cómo la conmemoramos los soldados de la revolución.

El cabo de gastadores que venía delante del batallón al ver la calle obstruida por una muralla de gente y el motivo que suscitaba aquel obstáculo, se detuvo y miró atrás para recibir órdenes: la que recibió fue que siguiese adelante, orden que hubo que reiterarle, porque sin duda el cabo fue de español y de conceder de la ordenanza, creyó no habría comprendido bien la primera vez.

Entonces sucedió lo que Vds. pueden figurarse. La procesion y los fieles que la acompañaban fueron bruscamente atropellados y arrojados á los extremos de las aceras, dejando paso al batallón que siguió por el medio su marcha triunfal, tocando siempre el consabido himno, no sé si satisfecho de haber con seguido tan esplendente victoria sobre San Domingó y la Virgen del Rosario.

Esta gloriosa hazaña sirve hoy de pasto á todas las conversaciones, y debo hacer con tar que á todo el mundo ha parecido mal: á la gente timorata, por ser un alarde de irreverencia; de que hasta ahora no habíamos tenido ninguno ejemplo; á los liberales, por considerarlo como un insulto á los hábitos y sentimientos de este pueblo; á los militares, por lo mismo y por ser además una infracción terminante de las ordenanzas militares.

Por mi parte, suprimo los comentarios por falta de tiempo y de calma.

Entre las varias candidaturas ministeriales que publicaba anoche **El Universal**, había una en la que figuraba el director de **El Puente de Alcolea**, Sr. Lopez, para ministro de Ultramar.

Este periódico se venga esta mañana de la broma de **El Universal**, anunciando la dimisión de D. Eduardo Asquerino, que desde la revolución desempeña el cargo de representante de España en Bruselas.

Oportunamente recuerda un periódico al señor Mata que los estudiantes que ayer le victorearon fueron los que no hace un año todavía le dieron más de un disgusto por su voto á favor de don Amadeo de Saboya.

Efectos de las corrientes de la opinión pública, como se dice en la jerga liberal.

Estos días anda muy agitada y revuelta la Tertulia. Anoche volvió á reunirse con asistencia de gran número de socios.

El Sr. Salmorón dió cuenta á la Tertulia de que el Sr. Bécerra, allí presente, en nombre de los Sres. Rivero, Martos, etc., proponía la proclamación del Sr. Ruiz Zorrilla como jefe del partido progresista-democrático español.

La Tertulia, entusiasmada de entusiasmo al oír esta generosa declaración, disparó unos cuantos individuos de su seno, que fueron á casa del señor Rivero á felicitarle y á enaltecer sus grandes cua-

lidades y sus sacrificios en favor de la libertad. El Sr. Rivero les pagó los elogios con otros más desmedidos todavía en honor de la Tertulia y del señor Ruiz Zorrilla.

Fué una escena de méritos piropos que hizo llorar á las piedras... y de risa á Martos.

Entretanto, en la Tertulia se daba cuenta de las numerosas adhesiones á la felicitación á Zorrilla, que mandaban las Tertulias de provincia.

De vuelta ya los comisionados que fueron á ver al Sr. Rivero, el Sr. Salmorón pronunció un entusiasta discurso en honor de la cimbería y recomiendo la union y el vigor del partido. También habló el Sr. Bécerra y ya se supone cómo puede hablar un Sr. Bécerra.

La inmediatamente se acordó dirigir á los comités de provincia el siguiente despacho:

«A propuesta de Bécerra y autorizado por todos sus amigos, Rivero, Martos, etc., se ha declarado por unanimidad jefe activo del partido progresista-democrático español á D. Manuel Ruiz Zorrilla, reconociendo siempre por patriarca del mismo al ilustre duque de la Victoria. La Tertulia ha felicitado en la persona del Sr. Rivero á los autores de esta declaración.»

Lo más notable de todo esto es el patriarcado honorífico del duque de la Victoria y la habilidad de los cimbreros, que á fuerza de lisonjas están abusando cruelmente de la candidez de los progresistas tertulianos.

Nos darían lástima si no nos hicieran reír.

Aun cuando nuestros lectores pueden presumir, lo deber nuestro es decirles cómo juzgaa los periódicos revolucionarios la manifestación llevada á cabo ayer tarde por la tertulia progresista.

Los periódicos afechos al ministerio caído se entusiasman ante la actitud del **pueblo madrileño** pidiendo en masa la conservación del Sr. Zorrilla en el poder; mientras que los partidarios de Sagasta califican el acto de atentatorio á las prerrogativas del Parlamento, de ilegal y hasta faccioso. Todos, sin embargo, son padres de la Constitución de 1869, lo cual no quita que cada cual se vaya por la senda que le marcan sus intereses políticos cuando se trata de aplicarla.

¿Es esta la opinión que, según hemos visto, ha de enmendarse la plana al poder público conforme á los deseos de **La Constitución** periódico?

**La Iberia** censura, aunque mémas duramente que **El Puente de Alcolea**, la manifestación, y la considera infiel. ¿Qué querían los manifestantes? pregunta. ¿Que Ruiz Zorrilla siguiese de presidente del Consejo de ministros? Pues esos eran precisamente los deseos de Sagasta, expresados reiteradas veces á D. Amadeo.

Lo que no dice **La Iberia** es si su patrono se habría resistido tan tenazmente á formar ministerio sin la oposición de los cimbreros y de la consabida Tertulia. Por otro lado, no viene mal al señor Sagasta entretener los cuarenta días que deben estar abiertas las Cortes con un ministerio de transición. Sino que ahora cuarenta días son un siglo, y pueden bastar muy bien para trastornar, no ya los planes de Sagasta, sino una nación y Europa entera.

Parece imposible que después de darnos tantas veces por muertos, y á pesar de las muchas y graves sucesos que tienen preocupados á los situacioneros, haya entre ellos algunos que piensen en armar nuevos lezos al partido carlista. Y sin embargo, nada más cierto, á juzgar por las siguientes líneas que leemos en **El Tradicional** de Valencia:

«Con la franqueza y lealtad que nos caracterizan vamos á terminar este artículo, haciendo una declaración que importa consignemos: lo que se preparaba en Valencia era una verdadera escocada, obra de nuestros enemigos, que tenían un empeño especial en comprometer al partido carlista en una intentona aislada: para ello se dieron cantidades á alguien, cantidades de cuya inversión no sabemos si dará cuenta; pero sí nos consta que, aunque la guarda, la tiene bien ganada, por el papel que ha desempeñado.

También sabemos que ningun carlista de los que dicen oído á tan descabellados planes, podía al momento sospechar de lo que se trataba, antes bien creían todos prestar un gran servicio á la causa, apresurando su triunfo; á nadie, pues, se puede titular de desleal ni traidor, pues los que el ardor tramaron, y los que á sabiendas cooperaban, debemos consignar para honra del partido que jamás han pertenecido á nuestra comunión.

Los trabajos de ciertas gentes los conocemos tan bien como ellos mismos, y tenemos noticia detallada de los conciliábulos y reuniones que se celebran en determinadas regiones donde no se sueña más que en tender una celada á los carlistas, para PROVOCAR UN GRAN ESCANDALO.

¡Cuanta miseria!

Dicese que el Gobierno ha acordado en Consejo de ministros que no se haga nombramiento alguno durante la crisis.

Parece que un grupo dió ayer mañana, en la Puerta del Sol, gritos de «Abajo los consumos.»

Si hemos de creer á **La Correspondencia**, la dimisión del general Sr. Jovellar no está relacionada con los sucesos políticos de estos días, sino con la última reforma de la administración militar. Según dicho periódico, sostendrá la dimisión cualquiera que sea la combinación ministerial que se forme, mientras no vuelva á dotarse a dicho cuerpo del personal necesario para desempeñar bien su servicio.

Leemos en **La Monarquía Tradicional** de Cádiz: «La víspera de la festividad del Rosario, tuvo lugar á las nueve de la noche el siguiente gracioso lance frente á la Escuela Católica Gran número de personas se agolpaban en el calle de Santiago, mirando el exordio y luminarias vistosas de la fachada de la susodicha Escuela, y entre ellas acertaron á detenerse dos señoras protestantes, que en idioma inglés, se pasieron á burlarse de la iluminación y de la festividad que la motivaba; y como una de las dos indicase á su compañera que no continuase, pues podía entenderse alguna de sus católicas que la rodeaban, contestóle la otra que no había que temer nada, «pues aquí, decía, pue to hablar cuanto quiera, en la seguridad de que nadie nos entiende, y si no, mira esa que está á tu lado.» Y prorumpió en burlas á la joven, grandemente confiada de que no se la entendía por la aludida. Pero cuánto no sería

su asombro, cuando tomando la palabra la joven católica y dirigiéndose á la señora que iba con ella, empezó á hablar en correcto inglés y en tono bien alto, explicándole que la iluminación era para honrar á la Santísima Virgen, madre amorosa de todos los hombres. Con los rostros enrojecidos de vergüenza, y humilladas por aquella oportunísima leccion, retiráronse las protestantes inglesas de aquel sitio á donde por su mal se habían acercado.»

De San Felu de Guixols escriben á **La Convicción** con fecha 2 del corriente, que los oficiales carpinteros se han declarado en huelga, siendo su primera exigencia la rebaja en las horas del trabajo y aumento de jornal. Parece que por ahora los amos están firmes en no acceder á tales exigencias.

**La Tradicional** va andando su camino.

El lunes por la noche se embarcaban en uno de los vapores de guerra que se encontraban en el puerto de Málaga, fuerzas militares con dirección á Melilla.

El vapor *Isla de Cuba* salió ayer del puerto de Santander conduciendo 4.000 voluntarios, que desembarcarán en Santiago de Cuba.

**El Imparcial** da cuenta de un comunicado del señor Martínez Bruu, comandante del batallón de voluntarios del Centro, en que niega la noticia publicada por dicho periódico, relativa á que dicho señor hubiera dispuesto que la banda de música de su batallón obsequiase á las tropas con una serenata al presidente electo del Congreso.

Sin comentarios, porque no los necesita, reproducimos las siguientes líneas del **Norte de Gerona** acerca de un hecho de que ya tienen alguna noticia nuestros lectores. Dicen así:

«Cuando no se consulta con preferencia el sentimiento religioso del público, se exponen las autoridades á serios disgustos como los que, según se nos acaba de decir, anteayer tuvieron lugar en la industria y pacífica villa de Olot. Nuestros lectores ya están enterados del acuerdo tomado por aquel ayuntamiento republicano de despedir á los Padres Escolapios que dan la segunda enseñanza en el colegio de aquella villa, y que al efecto de que despegasen sus habitaciones, les señaló definitivamente un plazo tan corto que no era suficiente al objeto.

Aquel acuerdo fué suspendido por la comision provincial permanente; pero como que el ayuntamiento de Olot había ya dispuesto por personal regular que substituyera al de los Padres escolapios, y estaba en dicha villa, quiso el ayuntamiento señalar local en el mismo establecimiento que ocupan los Padres de la escuela pia, resultando de aquí que el pueblo en masa se amotinase contra el ayuntamiento, logrando que la guarnicion estuviera sobre las armas, con motivo del aspecto poco halagüeño que presentaba aquella villa.

Creemos que no hubo desgracia alguna personal que lamentar, y mientras aguardamos lo que nos diga nuestro correspondal, estamos prontos á rectificar cualquiera inexactitud en que nos hubiera hecho incurrir el que nos ha dado los pormenores apuntados.»

CORREO DE HOY.

Una carta de Florencia que publica **L'Univers**, reproduce las siguientes frases pronunciadas recientemente por el Papa:

«La sociedad se encuentra en una noche profunda, y todavía no se vislumbra el albor de la aurora: no vemos más que el siniestro resplandor de las auroras boreales, anunciando plagas y más plagas: pero nadie mira con atención estos signos de la colera celeste.»

En efecto, añade la carta, las potencias parecen que se resignan á sufrir el petróleo antes que volver á Dios. Si las naciones no quieren volver á Dios por la fuerza del razonamiento, volverán por la fuerza del castigo. El petróleo a ranza en Italia: esta península será pronto una inmensa hoguera.

El primo de D. Amadeo, el joven duque de Gánova, ha llegado á Malta, donde su flotilla ha sido muy mal recibida por la población, que ama al Papa y aborrece las usurpaciones piemontesas. El consal italiano había advertido al comandante de la escuadra que encontraría mala acogida; pero él no hizo caso, y varios marinos que saltaron á tierra tuvieron que volver precipitadamente á los buques por haberse atrevido á gritar: ¡viva Victor Manuel! Entonces el joven duque desembarcó, sin duda para imponer respeto con su presencia, y fué recibido á síbidos y á los gritos de ¡viva el Papa! ¡abajo Victor Manuel!

Dicen de Paris que á mediados de mes celebrarán una nueva reunion los príncipes de la familia de Orleans: á esta reunion asistirán todos los miembros de la familia, y según aseguran los que pasan por bien informados, algo que se refiere á España se tratará en esta Asamblea.

**La Internacional** celebra el día 10 de este mes una reunion de presidentes de region con el objeto de saber de una manera definitiva el número de afiliados que hay en cada país.

La reunion se verificará en Londres, y hay quien asegura que esta asociacion cuenta en Europa siete millones de soldados.

Trece veces se ha cubierto el empréstito de la municipalidad de Paris, con la particularidad de que la mayor parte de las entregas se han hecho en metálico.

Escriben de Roma al **Diario de Barcelona:**

«El **Osservatore** de ayer niega formalmente la noticia dada por la **Liberté** del 24, suponiendo que mediaban negociaciones entre los representantes del Cardenal Antonelli y del Sr. Sella sobre cuestiones de orden puramente material pendientes entre el Vaticano y el Gobierno italiano, y que esas negociaciones se habian terminado á completa satisfacción de los dos ministros.

La **Nuova Roma** ha anunciado que se publicará en breve una Enciclica en que el Papa hablará, entre otras cosas, del nombramiento de Obispos italianos. El Padre Santo insiste en que, si se proveen las vacantes de las principales sedes italianas sin ponerse de acuerdo con el Gobierno de Victor Manuel, no por eso trata de las prerrogativas que le confiere la ley de 43 de Mayo de 1871, ley que no conoce ni debe conocer.

Esta noticia de la **Nuova Roma**, muy verosímil por otra parte, no ha sido todavía desmentida ni confirmada por el rumor público.

Escriben de Paris á **La Convicción:**

«Son inculcables las severas censuras á que se presta una circular que se supone expedida por el ministerio de la Guerra á los comandantes generales militares, para que se concentren todas las fuerzas de su mando en las ciudades y colegios electorales, con objeto de proteger las elecciones de consejeros generales anunciadas para el día 8 del actual, y las cuales, al decir de personas muy sensatas serán refiadas. Es lo cierto que M. Thiers, enemigo

mortal del gobierno personal de Napoleon, lo aumenta y corrige de tal modo, que hace buenos á los que le han precedido en el cargo de la primera magistratura francesa.

El partido que tiene más probabilidades de que triunfen sus candidatos en las próximas elecciones para consejeros generales es el legitimista, puesto que se halla colocado en condiciones extremadamente favorables para adquirir los votos de los cantones, en donde cuenta con numerosos representantes. Se asegura que de no poder vencer en algunos departamentos, este partido antes apoyará á los imperialistas que á los republicanos socialistas; pero yo creo que ni á los unos ni á los otros.

Un nuevo periódico, denominado **El Orden de Paris**, ha visto hoy la luz pública. Su director, M. Clemente Duvernois, que nada tiene de tímido, se declara francamente bonapartista enragé, diciendo entre otras muchas cosas, que los que acusan al partido napoleónico de conspirador, entiendan de una vez que defienden sus opiniones á la luz del día, según el derecho que les asiste, puesto que e país no está todavía constituido; pero que quiere lo suficiente á Francia para desear sinceramente que la Providencia no la someta á nuevas pruebas; y respecto á los que desean desarmar á los imperialistas, dice que tienen un medio muy sencillo, y es el no hacerlos desear. Francamente, no se engaña M. Duvernois; la política de M. Thiers no edifica, no da vida ni prosperidad á un pueblo, y mémas al francés, que necesita hoy hombres de principios firmes y no *saltimbanquis*. Con esto quiero tambien decir que si el presidente de la república francesa no es un Washington, ni mucho menos el hombre que capituló en Sedan y corrompió la moral de Francia, no debe volver á regir sus destinos.

Un hombre cuenta Francia católica, que nada tiene de ambicioso; el principio á que me refiero tiene trezada la felicidad de su patria.»

ULTIMA HORA.

Es positivo que anoche á las diez y media recibió el contra-almirante Sr. Malcampo y Monje el encargo de formar el nuevo ministerio.

Las dificultades con que hasta ahora ha luchado consisten en vencer la repugnancia del Sr. Ruiz Zorrilla para autorizar á sus amigos á tomar su puesto en el Gabinete.

Se dice que serán superados esta tarde, quedando constituido el ministerio de esta manera:

- Malcampo, presidencia y Marina.
- General Bassolet, Guerra.
- Alvarez (D. Cirilo), Gobernacion.
- Candau, Hacienda.
- Balaguer, Fomento.
- Alonso Colmenares, Gracia y Justicia.

Queda vacante por ahora la cartera de Estado. Todo esto, sin embargo, no pasa de conjeturas. Este Gabinete seria de *transición* y de *transacion* hasta otro, que vendrá luego.

El Senado se ha reunido esta tarde á las dos y media para oír una comunicacion del presidente del Consejo, rogando al Senado que suspenda las sesiones hasta que se forme el nuevo ministerio.

Así se acordó y se levantó el sesion.

Otra version que ha circularo esta tarde da por constituido el Gobierno en esta forma:

- Presidencia y Guerra, general Bassolet; Marina, Malcampo; Gobernacion, Candau; Gracia y Justicia, Groizard; Hacienda, Alonso Colmenares, y Fomento, Balaguer. Como se ve, en la anterior combinacion quedan sin proveer las carteras de Estado y Ultramar.

El ministerio está ya definitivamente constituido en esta forma:

- Presidencia y Marina, Malcampo.
- Gobernacion, Candau.
- Guerra, Basols.
- Estado, Gomez.
- Gracia y Justicia, Alonso Colmenares.
- Fomento, Montejó Robledo.
- Ultramar, Balaguer.
- Hacienda, Angulo.

De algunos de estos señores nada podemos decir, porque solo en su casa los conocem. El presidente es persona identificada con Topete. Los nombrados han ido ya á Palacio á prestar juramento.

Los sagastinos, calbizajos, disimulan la insignificancia de los nombrados, diciendo que es ministerio de transición.

Dificilmente resisten los primeros embates de las oposiciones.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Agencia Fabra.)

LONDRES, 3 (á las cinco y treinta y dos minutos de la tarde: recibido con retraso).—El descuento es mémas difícil á consecuencia de haber llegado oro procedente de Paris.

Hoy se han cotizado en la Bolsa:  
Consolidado inglés, á 93 1/4.  
3 por 100 francés, á 55.  
3 por 100 español, á 34 3/8.  
El premio del empréstito es de 3 1/4 á 3 3/8.

PARIS, 4.—A consecuencia de nuevos arreglos con los comandantes alemanes, el Sr. Stoesch, comandante de Nancy, ha mandado evacuar completamente el departamento de Oise.

En la Bolsa se han cotizado:  
El 3 por 100 francés á 56-65.  
El 3 por 100 id., á 92-45.  
El exterior español, á 34 5/8.  
El interior id., á 28 1/4.  
Londres español, á 34 5/16.  
Portugés, á 36 1/2.

LONDRES, 4 (á las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde).—Reina mucha actividad comercial en Londres y Liverpool.

Grandes transacciones, particularmente en café, algodón y arroz.  
Hoy se han cotizado:  
Consolidado inglés, á 93 7/8.  
El 3 por 100 francés, á 55-00.  
El 3 por 100 español, á 34 1/4.  
El premio del empréstito es de 3 1/8 á 3/8.

BOLSA DE HOY.

Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 29-30, 35 y 40; pequeño, 29-45.  
Renta perpetua exterior al 3 por 100, publicado, 35-00.  
Billetes hipotecarios del Banco de España, 2.ª serie, publicado, 400 00.  
Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., 6 por 100 inter. anual, publicado, 79-00, 79 25 y 20.  
Idem en cantidades pequeñas, publicado, 79-00 y 79-25.  
Billetes del Tesoro.—Vencimiento de 31 de Octubre de 1871, publicado, 99-00.  
Idem id. id. de 31 de Enero de 1872, publicado, 99-00.  
Obligaciones generales por ferro-carriales, de 200 reales, publicado, 54-90, 55 por 100, 55 25 y 20.  
Idem id. id. (nuevas) de 2,000 rs., publicado, 54-50.  
Acciones del Banco de España, no publicado, 472-50 d.

CORRESPONDENCIA DE AMERICA.

Por el último correo hemos recibido correspondencias de Cuba con interesantes noticias del estado religioso y político de la isla. Como una calamidad nunca viene sola y trae siempre otras en pos de sí, la revolución, causa de la insurrección cubana, ha llevado, además, a nuestra antilla la Internacional única cosa que faltaba a la prosperidad y sosiego de la isla. Se ha establecido en la Habana un comité de la sociedad del petróleo, con lo cual han aumentado, como es natural, la inquietud y temor de las personas de orden.

En tanto, los católicos no dejan de manifestar su piedad y fervor por medio de grandes y concurridísimas funciones religiosas, en que toma parte la inmensa mayoría de la población cubana. Nuestro corresponsal nos habla de las fiestas de la Virgen, en el pueblo de Regla, el 8 de Setiembre, y en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en la Habana el 10 del mismo mes, fiestas celebradas con extraordinaria magnificencia y concurrencia inmensa de fieles.

Por lo más notable de la última quincena en el orden religioso, ha sido la romería de Monserrat, en Matanzas, celebrada por los catalanes acompañados de los católicos cubanos y peninsulares. En la imposibilidad de reproducir el largo relato que nos envía nuestro corresponsal, nos limitamos a copiar lo siguiente:

Consoladoras reflexiones nos hacíamos en la tarde de ayer cuando en las alturas de Simpson, en la hermosa, en la pódica Matanzas, junto a la capilla provisional de la Virgen de Monserrat, veíamos como un campo de rojas amapolas gorros catalanes, bonitas vicinas, monteras asturianas, calneses andaluces, la lejana patria, en fin, representada por sus provincias, que se unían a los hijos de la noble Cataluña para celebrar en alegre romería la fiesta de su excelsa patrona.

Matanzas vestía de fiesta: en muchas de sus calles, la bandera nacional festoneaba puertas y balcones, la barretina, la boina, la monterá sustitúan el usual sombrero de gijipaja. El escudo de las barras se ostentaba en muchas partes: la ciudad de los dorsos parecía una ciudad catalana a la cual concurrían los hijos de otras provincias para celebrar en alegre consorcio una romería nacional.

bello cuadro nacional que entonces presentaban las alturas de Simpson, es indescriptible. Infinidad de tiendas de campaña, adornadas con flámulas y gallardetes y con escudos de distintas provincias, se levantaban por doquiera, distinguiéndose las de Cataluña, Vizcaya y Asturias.

Era, en fin, una romería popular de nuestras montañas, con toda su ruidosa perspectiva; era una fiesta patriótica en que todos nos confundíamos en amor a la patria común; era la verdadera españolización de la isla de Cuba, era la tradición, el honor, la lealtad, la fe religiosa de nuestros padres. Cuando la noche tendió su manto y cuando el San Juan y el Yumuri, reflejaban ya en su límpida corriente las luces de la ciudad, con aquel orden y entusiasmo alegría que a la ida, sin tener que lamentar el más ligero desmayo, regresaron a Matanzas todos los romeros, llevando impregnada el alma de un sentimiento patrio indescriptible y pensando en el lejano hogar, hermosa cuna de la nacionalidad española.

Mientras la alegría brillaba en las frentes de todos, mientras se invocaba con febril regocijo los nombres de España, Cataluña, Monserrat, tres batallones de voluntarios catalanes que vinieron a Cuba a alcanzar el laurel de la victoria ó á perecer en la demanda, por amor-únicamente a aquellos sagrados objetos, iban por los campos bajo el sol de los trópicos ó bajo las lluvias torrenciales, ó quiz batiéndose por el honor de su patria, recordando que el 8 de Setiembre acudieron tal vez en jaitos mejores al monasterio de Monserrat, á adorar á la sagrada Virgen.

Hablando de la insurrección nuestro corresponsal, nos manifiesta la esperanza de que termine pronto en el departamento Oriental, merced á la actitud y energía del conde de Balmaseda, y al acuerdo con que dirige las operaciones. El haber de armas más importante durante la última quincena ha sido la batalla del Ciego de Santa Ana de Leo, en la cual las tropas españolas consiguieron la victoria, como se ve por el siguiente parte oficial del jefe que mandó la acción:

«Las fuerzas que acaban de derrotar y poner en fuga y dispersión las que el enemigo traía reunidas de otras jurisdicciones y de un desembarco, con Rafael Quesada, Luis Figueredo y Pancho Vega, han llenado completamente su deber. Los bravos del regimiento de España, al mando del comandante graduado capitán D. Ricardo de Guzmán, en número de ciento sesenta, después de agotadas sus municiones en dos horas y media de fuego contra fuerzas tres ó cuatro veces más numerosas, las han rechazado heroicamente á la bayoneta cuantas veces el enemigo ha intentado envolverlas y acometerlas.

El primer batallón del regimiento de la Reina, al mando del coronel teniente coronel D. José Marescot, y los guerrilleros del Rey y voluntarios de Cascorro han acometido con ímpetu notable al enemigo en todas sus posiciones, hasta desbaratarlo completamente y ponerlo en precipitada huida y dispersión por los bosques; 23 muertos, dos de ellos jefes, dos prisioneros heridos, 6 banderas y 4 carabinas, municiones, provisiones, equipajes y otros efectos han caído en nuestro poder. Esta satisfacción del comportamiento general de todos el brigadier.—Felasco.

Las bajas de las fuerzas que mandaba el capitán Guzmán han consistido en un soldado muerto en el campo y otro después en la acción, 8 heridos de gravedad y 4 contados, entre ellos un oficial. La columna que llegó á las inmediatas órdenes del señor brigadier Velasco tuvo 4 heridos.

El Constitucional, de Sevilla, dice que está acordada la reposición del ayuntamiento federal de aquella ciudad, disuelto á consecuencia de los sucesos

de Octubre de 1869, y añade que dicho acuerdo se debe á órdenes emanadas de Madrid.

Esto explica la benevolencia de los republicanos con el ministerio dimisionario.

El cuerpo administrativo del ejército, por consecuencia del último decreto de economías, ha quedado con mucho menos personal que tenía el año 1828.

Se dice que los partidarios del Sr. Sagasta preparan una contra-manifestación á la que se celebrará hoy.

La Política niega que fuese llamado á Palacio ningún personaje fronterizo, así como la noticia publicada por La Igualdad de que el duque de la Torre estuviese anteayer en Palacio.

Algunos socios de la Tertulia progresista-democrática presentaron anteayer una proposición pidiendo que se le llamara Tertulia radical: parece que prevaleció el nombre de Tertulia progresista-democrática.

Estos son puntos verdaderamente áridos para los progresistas.

Después de la manifestación ayer al anochecer se reunieron algunos grupos en la Puerta del Sol, delante del ministerio.

Ayer se recibió por la vía de Nueva-York el siguiente despacho:

«HABANA, Setiembre, 45.—El capitán general ha llegado á Manzanillo, procedente de Santiago de Cuba. Fue recibido con gran entusiasmo, y por la noche hubo iluminación y serenata. El ayuntamiento le dió un gran banquete.

Según noticias de diferentes puntos, los insurrectos siguen presentándose.»

Leemos en La Epoca: «Hace notar La Prensa, periódico progresista, que á la Tertulia de dicho partido fueron llamados anoche precipitadamente tres coronales en activo servicio: 2.º, que los que más se agitan anoche en calles, plazas y cafés, y los que con más algarazca cantaban las glorias del ministerio dimisionario eran los republicanos.

Ya en el Congreso los aplausos de la minoría republicana fueron los primeros que tuvo el gusto de oír el Sr. Ruiz Zorrilla.

La tercera observación de La Prensa es que, habiendo tomado parte en la serenata al Sr. Ruiz Zorrilla la banda del regimiento de Cantabria, debía suponerse que no habría sido el socio de la Tertulia Sr. Carmona, coronel del citado regimiento, el autor de esta estemporánea manifestación que, en otro caso, constituiría un gravísimo desacato á las Cortes.»

La situación de Melilla no había mejorado á la fecha de las últimas noticias ordinarias. Hé aquí las que comunica al Correo de Andalucía su corresponsal:

«El vapor de guerra Aleria fondó anteayer (26) en nuestro puerto, procedente de Melilla. Parece que conducía pliegos de importancia para la autoridad superior militar de la provincia, y á esta circunstancia se debe tal vez que, no obstante el tiempo duro de Poniente, haya intentado su digno y bravo comandante D. Antonio Terry hacerse á la mar, estimando de una manera esquisita la situación de las cuestiones de actualidad. Hasta la fecha del 24 tenemos noticia de Melilla, y hasta entonces no

había esperanzas de que variasen las cosas. Los moros han construido en el campo español dos trincheras y cinco cuarteles.

El citado 24 entró de guardia la kábita de Beniscar, que se distingue por su animosidad contra nuestros compatriotas, y durante todo el día y la noche estuvo hostilizando con sus disparos la plaza, que, según nos informan, puede defenderse con la guarnición que hoy tiene, si bien no basta esta para hacer una salida sin gravísimo riesgo.

El vapor Aleria, que el 24 de septiembre fundó al Sur de fuerte de Santa Bárbara con objeto de disparar granadas sobre las tribus, caso de que estas atacasen formalmente la plaza, fué molestado de noche por los moros, varios de cuyos proyectiles cayeron sobre la cubierta, clavándose otros (como lo hemos visto) en el costado de estribor del casco, siendo preciso, para evitar desgracias estériles, cambiar de fondoadero. Advertiremos que la misma actitud amenazadora observada con el Aleria era extensiva á sus botes que en todas las pequeñas travesías desde aquí hasta el desembarcadero sufría disparos de espingarda.

El cadí está en el campo vecino á la plaza, y dice que espera 200 moros de rey para intentar contentar las tribus.»

Mientras la prensa ministerial continúa asegurando que lo de Melilla no ofrece cuidado, las hostilidades contra dicha plaza aumentan, con menoscabo de la dignidad española.

NOTICIAS GENERALES.

Segun «La Correspondencia» ayer fué destituido de su empleo por el señor gobernador de Madrid, un agente de orden público, de servicio en la calle del Arenal, por haber arrancado con la espada uno de los carteles que habian fijado en la esquina de la calle de las Fuentes, anunciando la manifestación verificada ayer tarde.

El ex-ministro de Ultramar, Sr. Ayala, continúa bastante más aliviado.

En el distrito del Hospicio ocurrieron en todo el día de ayer nada menos que veinticuatro accidentes en que ha intervenido la autoridad.

La recluta para la isla de Cuba se elevaba hoy á 4.205 hombres.

La emperatriz Eugenia volverá regularmente á Madrid el jueves próximo, permaneciendo en el palacio de su señora madre la condesa de Montijo.

No es solo en Madrid y en las capitales de provincia donde circula profusamente la moneda falsa, pues hemos oído á algunos labradores que en los pueblos, donde no saben distinguir fácilmente, les está ocasionando pérdidas todos los días, siendo mucha la que se presenta, sin que la mayor parte de las veces se atreva á rechazarla, por creer que es legítima. Esto no hay duda que agrava la mala situación en que se encuentran las pequeñas poblaciones; y si continúa, como es de creer, este infame tráfico, va á causar la ruina especialmente de las familias pobres, que cuentan siempre con el dinero indispensable para atender á sus más precisas necesidades.

La tesorería central de la Hacienda pública satisfará el día 6 del actual el cupon de bonos del Tesoro vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 376 á 388, así como los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, cuya carpeta se halla señalada con el núm. 462.

También satisfará los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Julio último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 479 á 481.

La tesorería de la Caja general de Depósitos publica el siguiente anuncio:

«Con objeto de que puedan presentarse oportunamente en la dirección general de la Deuda pública, Tesorería Central y Banco de España los cupones del semestre que vencerá en 31 de Diciembre y 4.º de Enero próximos, los interesados que tienen depósitos voluntarios constituidos en la Caja de efectos pueden, si lo desean, pedir la entrega de los cupones de dicho semestre, presentándose con las cartas de pago desde el día 6 al 12 del actual ambos inclusive, á excepción de los feriados, pasando á recogerlos de la Tesorería en la forma que á continuación se expresa:

Table with 2 columns: DIAS and CLASE DE RENTA. It lists interest rates for various types of deposits and bonds.

Advertiremos que desde el expresado día 42 no admitirá ni devolverá la Caja ningún depósito voluntario con el cupon del referido vencimiento de 31 de Diciembre y 4.º de Enero ya citados.

Igualmente se hace saber á los interesados que soliciten la devolución de los cupones en rama, y cuyos depósitos hayan cumplido un año en esta Caja desde la fecha de esta imposición, que al propio tiempo de presentarse á recogerlos en los días previos, procuren verificarlo provistos de metálico necesario á satisfacer el importe de los derechos de custodia que les correspondan.»

La Caja general de Depósitos satisfará mañana las carpetas de intereses del primer semestre del corriente año, respectivas á depósitos en efectos públicos, señaladas con los números del 936 al 953 inclusive, y las correspondientes por igual semestre á nuevos resguardos de dicha Caja, cuyos números de señalamiento sean del 1,031 al 1,050 inclusive.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid, á la sombra, de 24,5 y al sol de 28,8.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao, Logroño, Palencia, San Sebastian, Santander y Victoria.

La recaudación por el arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida ayer en Madrid, ascendió á 45.644 pesetas 40 céntos.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Froilan y San Atilano Obispos.

SANTO DE MAÑANA. San Bruno, fundador. CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Presbiteros Naturales de Madrid, Torrecilla del Leal: á las diez de la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Termina la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla, y predará en la Misa mayor don Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón el Padre Cipriano Tornas.

Segun celebrándose las Novenas de Nuestra Señora del Rosario en la parroquia de Santa Cruz y en las monjas de Santa Catalina.

En el oratorio del Olivar se practicarán los cultos de costumbre en los primeros viernes de mes y dirá una plática por la tarde D. Manuel Pedrosa.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Advertisement for 'REVALENTA ARABIGA' medicine, highlighting its benefits for health and energy, and mentioning its use at the 1854 Exposition in New York.

Advertisement for 'LA REVALENTA AL CHOCOLATE', describing it as a nutritious and fortifying food, and listing various ailments it treats.

Advertisement for 'NUBUVO' metal products, including gold, silver, and iron, available in various forms and quantities.

Advertisement for 'PARA MANILA' cigars, featuring 'EMILIANO' and 'PRECIOS DE PASAJE' brands, and providing contact information for Don Ramon Vinader.

Advertisement for 'AGUA DENTIFRICA ANATHERINA' by Dr. J. G. Popp, a dentist in Vienna, Austria, claiming to cure various dental ailments.

Advertisement for 'CURSO DE PRONUNCIACION' (Pronunciation Course) for Tartamudos (stutterers), taught by Professor M. Chervin.

Advertisement for 'PILULES DE HOGG' (Hogg's Pills), a nutritional and medicinal product for various ailments, available in different forms.

Advertisement for 'ROB LAFFECTEUR' medicine, described as the only authorized and guaranteed legitimate product for various ailments, available at the Ayuntamiento de Madrid.